1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [x]	**NO** []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	73%	**52%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA YULY MARCELA RIAÑO RIVERA OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ JOHANA NORELA MARTÌN VELÀSQIEZ MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7899
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Colombia Útil
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.103.750
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá ".
VALOR	$ 418.369.079
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	38
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención a la modificación No 1 suscrita el 30 de diciembre de 2020, se indican días de prórroga para el esquema de atención inicial multimodal, con el que se iniciará la prestación del servicio en el Jardín Infantil en el mes de enero.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 18 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 18 y 21 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el anexo técnico
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades dirigidas a padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños; mediante una pieza informativa exponiendo la limpieza de los baños.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de prácticas de cuidado en casa; mediante folletos indicaron a las familias la importancia del esquema de vacunación, la lactancia materna, el significado del control de crecimiento y desarrollo, la importancia del covid y del lavado de manos.

							Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, a través de una pieza informativa explicando cómo realizar la clasificación de los residuos sólidos. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa; a través de un folleto explicaron cómo realizar la desinfección de frutas. Fue promovido a los padres, madres o acudientes a través del grupo de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia del mes de diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizó la entrega de 125 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 1 de diciembre de 2020 para 20 días hábiles, desde el 1 al 30 de diciembre de 2020, así: Párvulos: 59 Pre – Jardín: 66 El proveedor de alimentos abarrotes LA GRAN COSECHA presentó concepto sanitario favorable, con fecha de emisión del 16 de octubre de 2019, con solicitud de nueva visita radicado el día 27 de octubre de 2020 con RAD# 202003510123012. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa JOV294 con concepto sanitario favorable con requerimiento emitido el 11 de agosto de 2020.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre cómo evitar accidentes con los objetos del suelo y cuáles son los cuidados que se debe implementar en casa; mediante folleto informativo; dicha actividad se realizó el 23 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: video con información sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.; dicha actividad se realizó el 09 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Envió a las familias las planeaciones correspondientes al mes de diciembre del 2020, de manera semanal, mediante la aplicación de WhatsApp, de acuerdo al plan de trabajo con el talento humano del mes verificado. Así mismo los padres de familias enviaron fotografías y videos, mediante la aplicación de WhatsApp, evidenciado el desarrollo de las actividades. Las planeaciones del mes de diciembre de 2020, eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Presentó los soportes del diligenciamiento del formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades a los niños y niñas, el cual se realizó de forma diaria para cada nivel, durante el mes de diciembre 2020, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores frente

							al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de diciembre de 2020 la SDIS no realizó programación de la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de diciembre, realizadas en las siguientes fechas: El 3 de diciembre del 2020, socializó por medio de un video sobre promoción y apoyo de la lactancia materna, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 7 de diciembre del 2020, socializó por medio de un folleto sobre control de crecimiento y desarrollo, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 9 de diciembre del 2020, socializó por medio de un folleto informativo sobre lavado de manos, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 11 de diciembre del 2020, socializó por medio de un folleto informativo sobre esquema de vacunación, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Reportó mediante oficio el 25/09/2020, un presento abuso sexual de la niña KBSO del nivel de pre-jardín, ya que la madre reportó que en medicina Legal le realizaron la valoración a su hija, por lo cual debió solicitar cita en EPS con el psicólogo, el caso se reportó a ICBF.

							Para el 3 de noviembre del 2020, en comunicación con la señora Erika Alejandra refirió que asistió a la Audiencia programada en la Comisaria de la Familia II, el 04 de noviembre de 2020, sin embargo, la Audiencia fue reprogramada para el 10 de diciembre del 2020, El abogado de la Comisaría le indicó al señor sobre el comportamiento que debe asumir en adelante, como lo es abstenerse de estar cerca a la niña, la Comisaría entran en proceso de estudio, programan nueva Audiencia para el mes de marzo de 2021, continua en seguimiento. La responsable del servicio notificó el 19/12/2020 ante la Comisaria de familia los seguimientos realizados frente a la activación de ruta sobre caso R.U.G. 2942/2020 y MP 1318/2020, toda vez que la niña KBSO hace Tránsito Educativo para colegio de la Secretaria de Educación (SED), lo cual significa que la atención en el JI La Casita de Juan José finaliza el 30/12/2020.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				La profesional de atención a primera Infancia María Yolanda Correa, quien contó con otro si a su contrato del 12 de diciembre de 2020, presentó certificado de afiliación a ARL con cobertura desde el 15 de diciembre del 2020, por lo tanto, no se encontró afiliada los días 12, 13 y 14 de diciembre, y no contó con los documentos en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores para el mes de diciembre.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			El asociado cuenta con correo electrónico casitajuanjose@gmail.com y formulario para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio, en la cual se registran agradecimientos por parte de los padres de familia.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 4 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al mes de diciembre de 2020 se realizó en fecha 04/01/2021, según transferencia electrónica del Banco Caja Social.

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Se evidenciaron 18 planillas de aportes correspondiente al periodo de diciembre de 2020, debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes de diciembre de 2020, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $60.829.520, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $43.352.670, Elementos de Aseo Personal $124.400, Elementos de Aseo Institucional $196.200, Papelería $1.780.625 y Alimentos $15.375.625. De acuerdo a la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos de Talento Humano, Elemento de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos, que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de diciembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**29**	**0**	**2**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se recomienda contar con la cobertura de ARL desde la fecha de inicio del contrato para el talento humano. Toda vez, que, al revisar la afiliación de la ARL de la profesional de atención a primera Infancia María Yolanda Correa, conto con cobertura desde el 15 de diciembre del 2020, por lo tanto, se proyectó descuento de tres días (12/12/2020-14/12/2020) por no contar con ARL desde la fecha del otro si al contrato (12 de diciembre de 2020).

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
El asociado manifiesta que asumirá el descuento del 12 al 14 de diciembre**.**

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por contrato de prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-12	N/A	N/A
SALUD	2020-12	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **DICIEMBRE DEL 1 AL 30** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. CASITA DE JUAN JOSE (ZONA 18 - OPCION 1) CONTRATO N° 7899/2020.**		**No Acta:**	5
		Fecha:	15/01/2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**43.352.670**	-	-
Salarios y/o Honorarios	43.352.670		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**124.400**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**196.200**	-	-
Elementos de Aseo	196.200		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.780.625**	-	-
Papelería niños	1.780.625		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**15.375.625**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**60.829.520**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		60.829.520

Nota aclaratoria: La profesional de atención a la primera infancia María Yolanda Correo presento la novedad de afiliación a la ARL el 15 de diciembre de 2020 y el otro si del contrato registra con fecha del 12 de diciembre de 2020, días a descontar 3 del 12 al 14 de diciembre de 2020 por valor de $312.730
En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida que para el mes de diciembre no se presentaron, pero presento una inejecución por valor de $1.374.375, están implícitos en la ejecución de alimentos

EJECUCION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $60.829.520

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $60.829.520

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de diciembre de 2020, es por $43.665.400, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: total de honorarios $43.665.400, para un total ejecutado de $43.665.400.

TALENTO HUMANO					
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENERO 4 /2021	TRANSFERENCIA	CAJA SOCIAL	26507421009	43.665.400
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN					
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 43.665.400

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $2.000.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA LIMPIACOL	52485635-7	FACTURA 1876	23/11/2020	$ 124.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 124.400

El asociado presentó factura No.1876 del proveedor JAQUELINE SALCEDO UMAÑA NIT 52.485.635, con fecha 23-11-2020, por valor de $142.400, Se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $124.400, y el valor de $18.000 se llevó como aseo institucional en el mes de diciembre de 2020. Corresponde a la entrega del paquete alimentario de diciembre de 2020. La cual se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.750.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA LIMPIACOL	52485635-7	FACTURA 1875	23/11/2020	$ 178.200
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA LIMPIACOL	52485635-7	FACTURA 1876	23/11/2020	$ 18.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 196.200

El Asociado presentó factura No.1876 del proveedor JAQUELINE SALCEDO UMAÑA NIT 52.485.635, con fecha 23-11-2020, por valor de $142.400, Se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $18.000, y el valor de $124.400 se llevó como aseo personal en el mes de diciembre de 2020. Corresponde a la entrega del paquete alimentario de diciembre de 2020. La cual se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

El Asociado presentó factura No.1875 del proveedor JAQUELINE SALCEDO UMAÑA NIT 52.485.635, con fecha 23-11-2020, por valor de $190.700, Se llevó a la ejecución de diciembre de 2020 el valor de $178.200 y no se tuvo en cuenta el jabón líquido multiusos por 3875 CC debido a que no se encuentra descrito en el anexo técnico. $ 12.500. Corresponde a la entrega del paquete alimentario de diciembre de 2020. La cual se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $2.250.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LINDA LISETH ROBAYO DIDACTICOS POCOYO	1005995537-1	FACTURA 507	30/11/2020	$ 1.623.125
LINDA LISETH ROBAYO DIDACTICOS POCOYO	1005995537-1	FACTURA 508	30/11/2020	$ 157.500
TOTAL PAPELERÍA				$ 1.780.625

El Asociado presentó documento equivalente No.507 del proveedor LINDA LISETH ROBAYO NIT 1.005.995 537-1, con fecha 30-11-2020, por valor de $1.760.150, se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $1.623.125, la diferencia de $137.025 corresponde a un mayor valor del precio del mercado del producto Lana escolar X 12, que no se llevó a la ejecución. Estos elementos corresponden a la entrega del Kit pedagógico de diciembre de 2020. La cual se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

El Asociado presentó documento equivalente No.508 del proveedor LINDA LISETH ROBAYO NIT 1.005.995 537-1, con fecha 30-11-2020, por valor de $157.500, el cual es llevado a la ejecución de diciembre. Estos elementos corresponden a la entrega del Kit pedagógico de diciembre de 2020. La cual se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $16.750.000, que corresponde a 20 días hábiles de diciembre de 2020, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos una inejecución por valor de $1.374.375, llevando a la ejecución el valor de $15.375.625.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PATRICIA BALAGUERA LA GRAN COSECHA	53893027-2	FAC 1925	27/11/2020	$ 15.375.625
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.375.625

El Asociado presentó factura No 1925 del proveedor PATRICIA BALAGUERA con NIT 53.893.027-2, fecha 27/11/2020, por valor total de $16.486.875, se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $15.375.625, la diferencia de $1.111.250 corresponde a un mayor valor del precio del mercado, en los siguientes productos arveja, galleta dulce, galleta Cracker y leche entera los cuales no se llevaron a la ejecución. Se evidencio contabilizado en el mes de noviembre de 2020.

NOTA: Los conceptos de gastos de Espacio Físico Funcional, Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura diciembre 2020:** No aplica

• **Descuentos de talento humano diciembre 2020:** Por valor de $312.730 que corresponde a la profesional de atención a la primera infancia María Yolanda Correo, quien presentó la novedad de afiliación a la ARL el 15 de diciembre de 2020 y el otro si del contrato registró con fecha del 12 de diciembre de 2020, días a descontar 3 del 12 al 14 de diciembre de 2020.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2021

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR
SUPERVISOR

MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (19 Jan. 2021 17:06 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yuly Marcela Riaño Rivera (19 Jan. 2021 16:49 EST)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JOHANA NORELA MARTÌN VELASQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CONVENIO N°: 7899/2020
JARDÍN INFANTIL: LA CASITA DE JUAN JOSE
LOCALIDAD: CIUDAD BOLIVAR
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE * 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	59	1.180	1.180	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	66	1.320	1.320	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**125**	**2.500**	**2.500**	**0**	**$ 0**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.730	$ 312.730	Otros Descuentos: Profesional en atención a la primera infancia (María Yolanda Correo), Del 12 al 14 de diciembre de 2020 (3 días) por la cobertura de ARL estaba apartir del 15-12-2020 por valor de $312.730

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 312.730**

Sonia Vásquez
Sonia Vásquez (18 Jan. 2021 11:29 EST)

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Ciudad Bolívar

FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia